

Montevideo, 26 de octubre de 2018

Sra. Presidente de la INDDHH
Dra. Mariana Mota
Presente

De mi mayor consideración, por este medio el Sr. Eduardo Rubio en calidad de diputado por el partido político Unidad Popular conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 19.654 ha designado como representante de Unidad Popular ante la Comisión Honoraria por el Voto en el Exterior al Mtro. Gonzalo Abella .

Sin otro particular
Saluda atte.


EDUARDO RUBIO
REPRESENTANTE NACIONAL